

Dispositivos situacionales para andamiar procesos de inclusión educativa

**Espacios-puentes para intervenir
en escenarios complejos**

Dispositivos situacionales para andamiar procesos de inclusión educativa : espacios- puentes para intervenir en escenarios complejos / Rodrigo Josserme ... [et al.] ; compilación de Mario Zaccagnini. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2021.

Libro digital, PDF - (Ensayos y experiencias / Daniel Kaplan ; 121)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-538-849-9

1. Orientación Pedagógica. 2. Orientación Psicológica. 3. Inclusión Escolar. I. Josserme, Rodrigo. II. Zaccagnini, Mario, comp.
CDD 371.9046

Colección Ensayos y Experiencias

Director general: *Daniel Kaplan*

Corrección de estilo: *Liliana Szwarczer*

Diagramación: *Patricia Leguizamón*

Diseño de tapa: *Pablo Gastón Taborda*

Fotografía de tapa: *es.123rf.com/profile_sasha85ru/*

Los editores adhieren al enfoque que sostiene la necesidad de revisar y ajustar el lenguaje para evitar un uso sexista que invisibiliza tanto a las mujeres como a otros géneros. No obstante, a los fines de hacer más amable la lectura, dejan constancia de que, hasta encontrar una forma más satisfactoria, utilizarán el masculino para los plurales y para generalizar profesiones y ocupaciones, así como en todo otro caso que el texto lo requiera.

1ª edición impresa, noviembre de 2021

1ª edición digital, noviembre de 2021

noveduc libros

© del Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L.

Av. Corrientes 4345 (C1195AAC) Buenos Aires - Argentina

Tel.: (54 11) 5278-2200

E-mail: contacto@noveduc.com

www.noveduc.com

ISBN 978-987-538-849-9

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Mario Zaccagnini (comp.)

Dispositivos situacionales para andamiar procesos de inclusión educativa

**Espacios-puentes para intervenir
en escenarios complejos**

Rodrigo Josserme

Juan José Lakonich

Verónica Elizabeth Roosé

Mariela Celeste Schelling

Mario Zaccagnini

N
noveduc

ENSAYOS
Y EXPERIENCIAS

MARIO CÉSAR ZACCAGNINI. Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación. Licenciado en Psicopedagogía. Especialista en Gestión Educativa. Estudios de postgrado en Psicología Social. Maestrando en Procesos Educativos Mediados por Tecnología (UNC). Exinvestigador (UNMDP). Exsupervisor de Enseñanza de la DGCyE. Amplia experiencia en Equipos de Orientación Escolar, en gestión de instituciones educativas y en el desempeño docente, en el ámbito de la de la DGCyE. Asesor Pedagógico en el Colegio Nacional “Dr. A. U. Illia”. Docente universitario (UNMDP y en la Universidad Atlántida Argentina). Docente e integrante del equipo de conducción de la Escuela Municipal de Arte Dramático “A. Pagano” (Mar del Plata). Extensionista (UNMDP).

RODRIGO JOSSEME. Licenciado en Psicología (UNMDP). Profesor en Psicología (UFASTA). Especialista en Docencia Universitaria (UNMDP). Magíster en Gestión Universitaria (UNMDP). Postítulo en Educación y TIC, y en Políticas y Programas Socioeducativos (INFOD). Diplomado en Orientación Vocacional y Ocupacional (UFAVALORO). Especialidad en Psicología Educacional. Doctorando en Psicología (UNLP).

JUAN JOSÉ LAKONICH. Licenciado en Psicología (UNMDP). Cursos de posgrado: Culturas juveniles en el siglo XXI, conocimiento y transformación; Investigación cualitativa en Ciencias Sociales; Instituciones, subjetividad e intervención social. Propuestas para pensar e intervenir en el marco de instituciones públicas (UNMDP).

VERÓNICA ELIZABETH ROOSÉ. Licenciada en Psicología (UNMDP). Máster en Intervención Psicológica en el Desarrollo y Educación (FUNIBER). Especialización Docente en Políticas Socioeducativas (Programa Nuestra Escuela del Ministerio de Cultura y Educación). Especialización en docencia universitaria (Facultad de Humanidades, UNMDP).

MARIELA CELESTE SCHELLING. Licenciada en Servicio Social (UNMDP). Especialista en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario (UNLa). Postítulo de Formación Docente con especialización en EGB y Polimodal (Instituto Superior de Formación Docente Municipal). Docente (Facultad de Cs. de la Salud y T. Social).

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. Espacios-puentes: garantizar la inclusión educativa, <i>Mario Zaccagnini</i>	13
CAPÍTULO 2. Modalidades instituyentes de gestión directiva para una escuela secundaria de Bien-Estar, <i>Juan José Lakonich</i>	41
CAPÍTULO 3. El niño que nos ayudó a desandar nuestras previsiones. Lucas, <i>Mario Zaccagnini</i>	63
CAPÍTULO 4. Cuando la escuela contiene y acompaña. Maricel, <i>Mario Zaccagnini</i>	83
CAPÍTULO 5. La errancia como dispositivo para andamiar trayectorias educativas vulneradas. Brisa, <i>Mario Zaccagnini /</i> <i>Verónica Roosé / Mariela Schilling / Rodrigo Josserme</i>	101

Desde que me planteé por primera vez ciertos interrogantes relacionados con las vicisitudes implicadas en la complejidad del aprendizaje, he recorrido un largo camino. Hace más de treinta años, me desempeñaba como empleado administrativo en una institución asistencial para niñas y adolescentes en situación de riesgo social. En ese entonces comencé a interesarme en comprender la causa de las grandes dificultades para aprender en la escuela que manifestaban la mayoría de esas chicas. Por ese camino encontré mi vocación y así fue como me inicié en el campo de la educación.

Mis interrogantes solían encontrar muchas y variadas respuestas de los docentes y de los distintos profesionales que prestaban servicios asistenciales a estas niñas y todos coincidían en algo: las personas como ellas no aprenden o tienen grandes problemas para hacerlo, porque provienen de un medio familiar, social y cultural que no ha logrado brindarles los estímulos necesarios.

Aunque en gran medida esta hipótesis es válida y ha sido corroborada por una amplia y variada literatura especializada, la problemática no ha sido abordada genuinamente desde una mirada crítica hacia la institución escuela. No se indaga en el modo en que ella contribuye silenciosamente a mantener una cierta continuidad en las prácticas de la enseñanza, que siguen sustentándose en fundamentos didácticos aún muy centrados en prácticas educativas no-constructivistas, no inclusivas. Por este motivo, las problemáticas de la exclusión educativa -muy ligadas a las situaciones de “fracaso escolar”- se sostienen e incluso se refuerzan.

En numerosas intervenciones realizadas en situaciones de vulnerabilidad pedagógica, tomé conciencia tempranamente de que las dificultades del aprendizaje no son solo un problema de los “niños pobres” que, por deficiencias estructurales de origen, carecen del capital cultural necesario para transitar por andariveles pedagógicos requeridos por la educación formal.

Lo mismo ocurre con una revelación casi desesperante para el mundo docente, horrorizado por “la pobreza cultural” manifestada en forma creciente por las nuevas generaciones de niñas, niños y adolescentes (en adelante, NNyA), que pone de manifiesto el fracaso de los procesos responsables de transmisión de conocimientos socialmente relevantes entre generaciones.

La educación formal, en su conjunto, tiene una gran responsabilidad política, dado que, en el avance de la problemática del “fracaso escolar” (un eufemismo usado durante décadas para encubrir a una maquinaria homogeneizadora y excluyente), se ve afectado un colectivo sostenido (y, por momentos, creciente) de niñas, niños adolescentes escolarizados. La escuela aparece como principal responsable de generar lógicas y dinámicas institucionales que no garantizan procesos educativos incluyentes.

Por otro lado, en los procesos de cambio paradigmático de la niñez, al reconfigurarse su marco jurídico regulatorio a partir de la puesta vigencia de los lineamientos y principios rectores de la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1990), se va generando una agenda de prioridades en las instituciones dedicadas a la atención de la niñez, particularmente. En la misma comienza a vislumbrarse una nueva realidad para NNyA, por cuanto se establece la adecuación de las políticas públicas a un enfoque en el que las niñas, los niños y los adolescentes son concebidos como sujetos de derechos y al Estado le corresponde la obligación de garantizarlos. Desde el año 1919 hasta el año 2005, en la Argentina ha prevalecido el enfoque tutelar, que aún predomina. La nueva perspectiva de NNyA concebidos como sujetos de derechos tendrá un profundo impacto en una institución poco permeable a fluir en la enorme diversidad de trayectorias educativas.

Las principales características del enfoque tutelar son: una focalización hacia ciertos sectores sociales percibidos como “problemáticos”; una concepción de NNyA entendidos como adultos incompletos, seres inocentes e incapacitados, y el rol de la familia como vector central responsable tanto de los problemas que los aquejan como de dar solución a los mismos. En esta mirada, se relega a las instituciones públicas (el Estado) a ocupar un rol subsidiario.

Por otro lado, en esta perspectiva están ausentes temas centrales del enfoque de derechos, tales como considerar a NNyA como sujetos de derechos, la universalización e integralidad de los mismos y el rol del Estado como agente central responsable de garantizarlos.

El mandato político de la inclusión educativa, nutrido de los principios y lineamientos plasmados en la Convención de los Derechos del Niño, encontrará ciertas resistencias en la matriz profunda de una escuela concebida y configurada bajo la tradición de la selección, contraria a la perspectiva de la escuela inclusiva, que tiene en cuenta las diferencias individuales e integra a cada niña, niño y adolescente a pesar de las eventuales dificultades personales, familiares, psicológicas y sociales, y genera los andamiajes necesarios para que puedan trascenderlas.

La inclusión educativa es un proceso centralizado en la identificación y generación de respuestas a la diversidad de las necesidades de NNyA escolarizados, mediante su mayor participación en el aprendizaje. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que los incluye genuinamente, con la firme convicción de que eso es responsabilidad política del sistema educativo. Esta responsabilidad se basa en el principio de que cada niña, niño, adolescente piensa, siente y actúa en forma única, por lo que tiene intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje diferentes. Por eso, los sistemas y los programas educativos deben implementarse teniendo en cuenta la amplia diversidad de características y necesidades.

Hoy se aboga por una apertura a la diversidad, una visión de inclusión que brinde oportunidades de desarrollarse a todos; que puedan llegar a ser individuos plenos, ejercer ciudadanía, tener proyecto de vida y participar activamente en la sociedad. Emergen nuevas visiones que buscan concretarse en acciones prácticas, en políticas educativas y sociales que generen acciones reales y rompan barreras, cambien mentalidades excluyentes y se sustenten en una ética que repare en la responsabilidad social.

Muchos NNyA transitan su escolaridad de modo accidentado. Por distintas circunstancias, sus trayectorias educativas tropiezan con situaciones que ponen en riesgo las genuinas posibilidades de inclusión; se vulneran significativamente sus oportunidades de desarrollo y aprendizaje, y sus trayectorias escolares se ven condicionadas.

Estas situaciones que han complejizado el fluir de la escolaridad crean dificultades tanto en el escenario pedagógico donde se desarrollan las situaciones de aprendizaje, como en la subjetividad de los alumnos afectados, que generan sentimientos negativos y configuran sistemas de creencias autolimitantes.

Diversos profesionales de la educación fueron invitados a participar de este libro. Todos nosotros, en nuestros diferentes recorridos, realizamos intervenciones contextualizadas para restablecer derechos vulnerados y al mismo tiempo generamos las acciones necesarias para garantizar los procesos de inclusión.

En esta obra se abordan situaciones vinculadas con la vulneración de las condiciones positivas que facilitan la plena inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes. Dichas situaciones son narradas y contextualizadas desde diferentes marcos teóricos referenciales, para poder reflexionar en sus implicancias. Las citadas experiencias consolidaron en quienes las atravesaron la perspectiva de la educación como un derecho humano vital y esencial, y facilitaron los procesos de desconstrucción de todos los sistemas de creencias que aún nutren a la matriz que da sentido a determinadas prácticas e intervenciones profesionales, fundamentalmente en el escenario escolar.

Los dos primeros capítulos, antes de que se aborde el relato de tres experiencias, dejan sentado nuestro posicionamiento profesional y personal; las situaciones expuestas luego, en los Capítulos 3, 4 y 5, adquieren sentido y valor en el contexto teórico-referencial planteado al inicio.

Los escenarios institucionales en los que se desarrollan los hechos referidos son diversos; lo común entre ellos y de valor universal es la potencia institucional –invisibilizada por la rutina diaria– que, sin embargo, es capaz de emerger y configurar nuevas lógicas de singular sinergia, aportando andamiaje y resiliencia a cada niña, cada niño y cada adolescente cuyos derechos hayan sido vulnerados y requieran su rápido restablecimiento.

Espacios-puentes: garantizar la inclusión educativa

Mario Zaccagnini

Comencemos con algunas consideraciones para dar sentido a la intrincada relación entre el individuo, su condición de sujeto social y su contextualización como sujeto de la educación.

Para abordar situaciones complejas y conflictivas que impactan y vulneran las trayectorias educativas del niño/a y adolescente escolarizado, debemos transitar un amplio campo conceptual y metodológico, y aportar herramientas interdisciplinarias.

¿Por qué se plantea el concepto de espacio-puente? ¿Qué es un espacio-puente? “Espacio” es un ámbito en el que pueden definirse relaciones de adyacencia y cercanía. En contextos más específicos, esta palabra puede adquirir un sentido mucho más abstracto. Los espacios educativos son un conjunto de aspectos que conforman el ambiente de aprendizaje de los alumnos; son hábitats que ofrecen oportunidades de desarrollo y permiten utilizar la creatividad del estudiante. En ellos puede establecerse un encuentro educativo sistemático.

Por otro lado, un “puente”, en sentido simbólico, es un elemento que hace fluida la comunicación y ayuda a establecer mejores relaciones humanas. La docencia es un trabajo social que se constituye en el entramado de diversas experiencias –escolares y extraescolares–, y ese diálogo con la cultura de su tiempo es central para los puentes que los docentes habilitan para sus alumnos.

En el escenario escolar, los actores (fundamentalmente, alumnos y docentes) se encuentran cada día. Observemos cómo se mueven allí: qué dicen, cómo se comunican, qué hacen, cómo se organizan, quiénes tienen autoridad,